

RÍO URUMEA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el art. 171 de la Ley de Sociedades de Capital, y a efectos de recomponer el Consejo de Administración por fallecimiento de un administrador, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 4 de Mayo de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de Mayo de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Toma de conocimiento de fallecimiento de miembro del Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Nombramiento de administrador.

TERCERO.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de Marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.